



**ANEXO IX.**  
**NOTIFICACIÓN A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PRESUNTO ILÍCITO**  
**PENAL11 PARA SU TRASLADO AL MINISTERIO FISCAL (Art. 75)**

D./Dña ..... , instructor o instructora del procedimiento corrector incoado al alumno o alumna ..... , en virtud de designación efectuada por el director o directora del Centro con fecha ...../ ...../ 2.... para el esclarecimiento de las conductas que se le reprochan (detallar):

- 1.
- 2.
- 3.

Considerando los *HECHOS PROBADOS* (fijar con precisión los hechos que se consideren probados y las pruebas que los han acreditado):

.....  
 .....  
 .....  
 .....

Pongo en su conocimiento que la conducta o conductas manifestadas pueden ser constitutivas de un ilícito penal por lo que debería ser comunicado al Ministerio Fiscal según lo establecido en el artículo 75 del *Decreto 201/2008, de 2 de diciembre, sobre derechos y deberes de los alumnos y alumnas de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

En ..... , a ..... de ..... 2 ....

El instructor o instructora

Fdo.: .....

Sr./Sra. director o directora del centro: .....

*(El director o directora del centro, en calidad de máximo responsable, deberá trasladar el hecho a la autoridad judicial, asimismo y por tratarse de una alteración grave de la actividad escolar, deberá comunicarlo también con carácter de urgencia a la Inspección Educativa y remitir copia de la notificación al Delegado Delegada Territorial de Educación. Art. 75.3).*

<sup>11</sup> Dicha notificación no paraliza el procedimiento corrector.